

	Tipo Documento: <b>REQUISITOS DE TRAMITES DE INMUEBLES</b>	Código: <b>SMAF-001-2020</b>
	Proceso: <b>TRAMITES - RECAUDACIONES</b>	Hojas: <b>9 de 10</b>
	Título: <b>Trámites</b>	

### CREDITO FISCAL DE IMPUESTO DE INMUEBLES

¿En qué Consiste?	Es la compensación de un pago indebido o en exceso de impuesto a la propiedad
¿Dónde se inicia el trámite?	Dirección de recaudaciones
¿Instancia Responsable?	Dirección de Recaudaciones – Resp. Registro de inmuebles
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• carta de solicitud al alcalde</li> <li>• fotocopias de boletas de pago (gestiones a compensar )</li> <li>• fotocopia de C.I. del propietario</li> <li>• fotocopia de NIT (en caso de ser jurídico)</li> </ul>
Procedimientos/Pasos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• verificación de los requisitos en la dirección de recaudaciones</li> <li>• remisión de la carpeta a catastro para el informe técnico y actualización de datos</li> <li>• respuesta y entrega de la carpeta a recaudaciones</li> <li>• derivación al responsable jurídico para la elaboración de la resolución administrativa</li> <li>• registro del crédito fiscal del inmueble ,si corresponde hacer la compensación</li> <li>• comunicación vía telefónica al contribuyente interesado</li> <li>• notificación y entrega de la resolución</li> </ul>
Tiempo	De 10 a 15 días
Costo	Bs 22.-
Otras Aplicaciones	El cobro de 22bs es de folder membretado entregado con la respuesta del crédito fiscal